

Bogotá, 19 de enero de 2021

## ADENDA I

### SEÑORES

Compañías de Seguros

Licitación Privada No. 002 de 2020 de la contratación de los seguros por cuenta de sus deudores en el ramo de Incendio y/o Terremoto

Nos permitimos indicar que según la revisión de las preguntas por parte de las compañías invitadas sobre el documento de Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales) como el Pliego de condiciones Técnicas del proceso Nro. 002, nos permitimos dar alcance y aclaración a los siguientes puntos:

### Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)

- Mediante la presente adenda se modifica y aclara el **numeral 8.4** de los Requisitos de Admisibilidad en el párrafo 1 así:

“Experiencia en la póliza objeto de la licitación. Suministrar mínimo una (1) certificaciones de entidades financieras, bancarias o sector real en que conste que la Aseguradora Oferente tiene o ha tenido contratado el ramo de incendio y/o terremoto, por un término mínimo de un (1) años comprendido entre el año 2013 al 2020, e indicar la vigencia de los mismos.”

### Pliego de condiciones Técnicas

- Se aclara mediante adenda el **numeral 2.4 párrafo 6** del Slip técnico:

“La(s) aseguradora(s) adjudicataria(s) deberá(n) entregar facturación al día 3 hábil a partir de la recepción del archivo de conciliación. El tomador enviará por correo electrónico o FTP por línea de crédito los saldos y/o valores asegurados los 5 primeros días hábiles de cada mes.”

- Se adjunta **anexo 08** del Slip Incendio y/o Terremoto, donde se aclara las siguientes condiciones técnicas para su consulta:
- Se adjunta **anexo 12** de la oferta económica de Incendio y/o Terremoto, dando claridad al número de decimales y ramo requerido.
- Se adjunta **anexo 09** del ANS para Incendio y/o Terremoto, donde se amplía el tiempo de respuesta de errores por parte de la compañía a 2 días y tiempo de respuesta de siniestros a 20 días por parte de la compañía.

Esta información también podrá ser consultada en la página del Banco Credifinanciera

<https://www.credifinanciera.com.co/seguros>

Se requiere acuse de recibido del presente correo electrónico a fin de conservar una copia como parte del proceso.

Saludos,



📍 Carrera 7 No 76-35 Piso 9

✉ [seguros@credifinanciera.com.co](mailto:seguros@credifinanciera.com.co)

Web: [www.credifinanciera.com.co](http://www.credifinanciera.com.co)

Bogotá D.C Colombia

Banco Credifinanciera S.A.